La Habana, 14 de agosto de 2023
"Año 65 de la Revolución"

O-5222.2023

JEFES DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, OSDE, GOBIERNOS PROVINCIALES DEL PODER POPULAR Y DEL MUNICIPIO ESPECIAL ISLA DE LA JUVENTUD.

PRESIDENTES DE LAS SOCIEDADES CIVILES DE SERVICIOS QUE PRACTICAN LA AUDITORÍA EXTERNA.

Ref.: Organización de la XV Comprobación Nacional al Control Interno.

Estimados compañeros (as):

En concordancia con las "Directivas y Objetivos de Control para el año 2023" aprobadas en el Decreto Presidencial 558, del 21 de enero de 2023, debemos desarrollar del **18 de septiembre al 30 de octubre,** la XV Comprobación Nacional al Control Interno, con el objetivo general de evaluar *el Fortalecimiento de la Empresa Estatal Socialista, la gestión administrativa y uso eficiente de los recursos*, priorizando los encadenamientos productivos entre los diferentes

Calle 23 No. 801 Esq. B, Vedado, Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba
Teléf.: +537 836 2702, Fax: +537 836 2738,
gladys.bejerano@contraloria.gob.cu www.contraloria.gob.cu

actores de la economía, en actividades fundamentales como la producción de alimentos, la industria nacional, el desarrollo de los territorios y las exportaciones.

En esta ocasión, atendiendo al estado de completamiento de la plantilla del Sistema Nacional de Auditoría, solo se ejecutarán 200 acciones de control, en un grupo de entidades seleccionadas, las que se vinculan a Metas del Plan de la Economía para el año 2023, como sigue:

Meta No.1: Referido al incremento de las exportaciones de bienes, se selecciona la OSDE TABACUBA y un grupo de entidades de su sistema, considerando que el tabaco es un renglón exportable importante, con el objetivo de evaluar el cumplimiento del plan de exportaciones y aseguramiento de los suministros desde la industria nacional.

Meta No.3: Referido al incremento de la producción de alimentos, se selecciona la OSDE Grupo Empresarial de la Industria Agroalimentaria y entidades de la industria de conservas y vegetales mayormente, para evaluar el cumplimiento del plan, aporte a la

Calle 23 No. 801 Esq. B, Vedado, Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba
Teléf.: +537 836 2702, Fax: +537 836 2738,
gladys.bejerano@contraloria.gob.cu www.contraloria.gob.cu

circulación mercantil y encadenamientos entre todos los actores de la economía.

Meta No. 6: Referido al incremento de la circulación mercantil, se selecciona la OSDE Grupo Empresarial de Materiales de Construcción, un grupo de entidades de su sistema y empresas de construcción de subordinación local, con el objetivo de evaluar la gestión y cumplimiento de los planes, con énfasis en el Programa de la vivienda e Inversiones priorizadas, así como encadenamientos entre todos los actores.

Meta No. 7: Referido al incremento de la transportación de cargas y pasajeros, se seleccionan empresas de cargas y pasajeros de subordinación local, con el objetivo de evaluar la gestión y alternativas para reactivar y mejorar los servicios.

Meta No. 8: Referido al incremento de las inversiones en sectores estratégicos, se selecciona el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, las OSDE Grupo Empresarial de Aguas y Saneamiento y Grupo de Gestión Integrada de Aguas Terrestres y entidades de su sistema, para evaluar la marcha del proceso inversionista y utilización de las fuentes de financiamiento.

Calle 23 No. 801 Esq. B, Vedado, Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba
Teléf.: +537 836 2702, Fax: +537 836 2738,
gladys.bejerano@contraloria.gob.cu www.contraloria.gob.cu

La muestra de entidades incluye un Instituto, OSDEs, Empresas, Empresas Filiales, Unidades Empresariales de Base y Unidades Presupuestadas, permitiendo realizar una evaluación integral del proceso a partir de los objetivos previstos. En los próximos días los organismos, OSDE, gobiernos provinciales y el Consejo de la Administración Municipal Isla de la Juventud, con entidades seleccionadas en la muestra, recibirán la relación de las mismas.

Como en años anteriores, ponemos a su disposición las Indicaciones específicas para realizar acciones de control, que contienen los aspectos fundamentales a comprobar por los auditores actuantes, las que pueden ser utilizadas también por las administraciones en su labor de autocontrol:

Folleto 1 Programa Priorizado: Cumplimiento de las normativas aprobadas para el sistema empresarial estatal cubano.

- Contiene una introducción, referencia a los artículos de la Constitución de la República, Lineamientos de la Política Económica y Social y Objetivos de la Primera Conferencia Nacional del PCC, los aspectos generales a comprobar en todas las entidades, los específicos para cada meta seleccionada y la legislación aplicable.

Calle 23 No. 801 Esq. B, Vedado, Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba
Teléf.: +537 836 2702, Fax: +537 836 2738,
gladys.bejerano@contraloria.gob.cu www.contraloria.gob.cu

Folleto 2 Programas complementarios, con similar estructura en su primera parte y las indicaciones para evaluar cinco temas:

- Procesos de contratación económica. Cumplimiento de las normativas aprobadas.
- Estado de las cuentas por cobrar y pagar. Su documentación y fiabilidad.
- Control y uso de los inventarios
- Cumplimiento de las normativas aprobadas para el control del combustible
- Control de los medios de transporte estatal, licencia de operación de transporte, seguridad vial y carta porte.

Nuestro interés es que estos materiales sustenten la base para impartir la capacitación a los auditores del Sistema Nacional de Auditoría y a las administraciones, por lo que sugerimos su estudio y compatibilización con la aplicación de la Guía de Autocontrol, que les permita evaluar los resultados y corregir oportunamente las deficiencias que se identifiquen en este proceso. Orientamos a las unidades organizativas de auditoría que usted dirige, entregar todos los documentos anteriormente mencionados para la capacitación en sus diferentes modalidades.

Calle 23 No. 801 Esq. B, Vedado, Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba
Teléf.: +537 836 2702, Fax: +537 836 2738,
gladys.bejerano@contraloria.gob.cu www.contraloria.gob.cu

De 1ro al 15 de septiembre, se impartirá una preparación presencial a los auditores seleccionados, para lo cual se concilia con la Unidad Central de Auditoría Interna de su organización, los auditores que participan en el control, sin los cuales nos sería imposible materializar esta importante tarea y al mismo tiempo se constituye en una actividad de capacitación práctica e intercambio de experiencias para ellos.

Agradecemos anticipadamente su colaboración y apoyo para la realización de este proceso que tributará al ejercicio de una investigación que puede contribuir a la profundización del conocimiento de las normas legales establecidas, el intercambio de las mejores experiencias y por tanto al perfeccionamiento de la gestión administrativa.

Atenta a cualquier consideración u observación que estimen pertinente para el logro de los objetivos propuestos, los saludo revolucionariamente,



cc Lista de Destinatarios

«En prever está todo el arte de salvar»
José Martí

Calle 23 No. 801 Esq. B, Vedado, Plaza de la Revolución. La Habana. Cuba
Teléf.: +537 836 2702, Fax: +537 836 2738,
gladys.bejerano@contraloria.gob.cu www.contraloria.gob.cu